



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

OFICINA DE EXTRANJEROS

Notificación de resoluciones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones que se indican, dictadas por esta Subdelegación del Gobierno en materia de extranjería, a las personas que se relacionan a continuación, ya que habiéndose intentado la misma, ésta no se ha podido practicar.

Las resoluciones obran en la Unidad de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, ante la cual podrán comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento.

Estas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, según la disposición adicional cuarta del Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» 23-02-1996), por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» 3-07-1985), y artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 27-11-1992), podrán ser recurridas potestativamente en reposición ante la Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde su notificación o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de notificación, recurso que puede presentarse en los términos previstos en el artículo 35 de la citada Ley Orgánica, también ante las representaciones diplomáticas o consulares de su país de procedencia.

Expte.	Interesado/a	N.I.E./C.I.F.	Nacionalidad/Localidad	Resolución	Fecha	Precepto	Arts.
09/2010/3044	Affane Tayeb	X6413902-F	Argelia	Resolución expulsión	14-12-2010	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2010/3132	Ionela Daniela Radu	Y0553700-N	Rumanía	Resolución expulsión	14-01-2011	R.D. 240/2007	15.1.c
09/2010/3133	Costel Grigore	X07903511-K	Rumanía	Resolución expulsión	14-01-2011	R.D. 240/2007	15.1.c
09/2010/3173	Stefane Khitarishivili	Y1505424-L	Georgia	Resolución expulsión	28-12-2010	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2010/3188	Hicham Drihmi	X4339803-W	Marruecos	Resolución expulsión	04-01-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/102	Giorgi Gvasalia	Y1552891-Z	Georgia	Resolución expulsión	20-01-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
01/2011 Sanción	Tatiana María López Tabares	X4201816-S	Madrid	Resolución de multa	04-01-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
02/2011 Sanción	Huerto del Rey 17, S.L.	B09257213	Burgos	Resolución de multa	12-01-2011	L.O. 4/2000	54.1.d

Burgos, a 14 de febrero de 2011.

La Subdelegada del Gobierno,
Berta Tricio Gómez